



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

TROFEO RECTORA de PÁDEL

(masculino y femenino)

<<*NORMAS ESPECÍFICAS de Competición*>>

Participantes.

Podrán participar en el Trofeo Rectora, los/las alumno/as de 1º, 2º o 3er. ciclo y Máster* matriculados en la UGR en el curso 2022-2023 y el P.D.I. y P.A.S de la UGR. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

Para poder participar, los Alumnos, Pas y Pdi, deben tener la Ficha Deportiva del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) del curso 2022-23

*Los/las alumnos/as Máster participaran con las especificaciones recogidas en la Normativa General del LIV Trofeo Rectora. Los/as dos jugadores/As de la pareja deben obligatoriamente pertenecer a la misma Facultad/Escuela.

El número de PAREJAS (del mismo Centro, y del mismo sexo, no es competición mixta) de jugadores/jugadoras inscritos por Centro no tiene máximo, pero para puntuar en el Trofeo Rectora como Centro debe tener <<*mínimo dos parejas de jugadores/as*>>, tanto en la competición masculina como en la femenina, así mismo solo puntuarán en la clasificación para el Trofeo Rectora los/as dos mejores parejas de jugadores/as, del Centro, en cada una de las competiciones.

Para que puntúe como competición del Trofeo Rectora, tiene que haber una competición con un mínimo de cuatro Centros participantes, tanto en la competición masculina como en la femenina

Fecha de inscripción: Fecha de **comienzo de inscripción** 17 de octubre 2022. **Fecha Fin de inscripción:** 27 de febrero de 2023

Fecha de competición: No antes de 13 de marzo de 2023. Consultar web del CAD

Inscripción:

Los capitanes/delegados de los equipos de pádel interesados en participar en el Trofeo Rectora de Pádel harán la inscripción a través de la “Gestión de Competiciones on-line“ que podrán encontrar en la página web del C.A.D en el menú de competiciones internas/Trofeo Rectora / Inscripción deportes Individuales, la cual permite a los capitanes/delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, ver jugadores sancionados etc.

El delegado/capitán/jugador ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2022-23 antes de proceder a dar de alta el equipo. En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el capitán/delegado/jugador proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2022-23 será obligatoriamente su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán/jugador de cada equipo podrá acceder a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo.

Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D <<http://cad.ugr.es>>
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2022-23. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones internas.
- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir, en este caso Trofeo Rectora
- Seleccionamos Inscripción en deportes individuales.
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Pádel.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo:
 -
 - o nombre del equipo y los datos de los dos jugadores/as (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - o **Importante:** Los e-mails, de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2022-23 A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
 - o Ambos jugadores/as deben ser obligatoriamente de la misma Facultad
 - o El nombre del equipo deber ser obligatoriamente la Facultad a la que representa, ejemplo: F. Derecho, F. CC Educación, etc
 - o SI hay varios equipos de la misma Facultad, la Organización de oficio podrá modificar sus nombres para diferenciarlos y lo comunicará a los equipos, por ejemplo: F. Derecho 1, F. Derecho 2, F. Derecho 3, etc
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla, momento en el cual, la inscripción se considerará en firme.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al Trofeo CAD de Pádel conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las <**Normativas Específicas**> de cada modalidad deportiva.

Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración de los calendarios.

Instalación de juego

Pistas de pádel de la UGR, Campus de Cartuja

Sistema de competición. <<Se juega en varias jornadas>>. Cuadro de eliminación directa

- El Director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas, en función del número de parejas y equipos inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición.
- En cualquier caso, las modalidades de competición serán: Parejas Masculinas y parejas Femeninas con eliminatorias con cabezas de serie o grupos, según criterio del Director Técnico.
- Los partidos se celebrarán al mejor de tres sets, con muerte súbita o tie break en los dos primeros. En caso de llegarse al tercer set, este se disputará como un superti break a 11 puntos y contará como 7/6 para la pareja ganadora.

Una vez acabado el partido el capitán de cada pareja rellenará el acta de partido que podrán encontrar en la oficina administrativa de la instalación deportiva y la entregará al personal de la misma.

No presentado. El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición en fase de grupos quedará descalificado. Si la no presentación tiene lugar después de haber disputado el primer encuentro, se le dará el partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos, en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado. Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y a los equipos.

Alineación indebida. La organización, podrá actuar de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se le aplicarán el mismo resultado que en el caso de *no presentado*. El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado en esa modalidad deportiva.

Calendario de Juego

El A.CC publicará los calendarios y las fechas en que deben celebrarse los partidos través de la gestión online de la página del Cad y notificará de la publicación de los mismos a las parejas participantes. Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.

Aplazamientos

No se admiten aplazamientos ni cambio de horarios de partidos. Se exige disponibilidad para poder jugar entre las 16:30h y las 20:00h

El material necesario para la celebración de los partidos (botes de pelotas) correrá a cargo de la organización.

Se aplicará el reglamento técnico de la Federación de Pádel, sin perjuicio de lo establecido en las <<**Normas Generales de Competición del Tr. Rectora**>> y las presentes **Normas Específicas** de Competición de Pádel.



- Para que se contabilice como competición puntuable en el Tr. Rectora son necesarios como mínimo 4 equipos de Centros distintos.
- Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos parejas de jugadores/as en masculino y/o femenino.

Puntuación

Al ser sólo los/las dos primeros/as jugadores/as de cada Centro los que puntúan en cada una de las competiciones (masculina y femenina). Puntuará el último equipo 4 puntos, el penúltimo 8, así sucesivamente, hasta llegar al equipo campeón que puntuará 8 puntos más que el equipo subcampeón.

Ejemplo de puntuación:

6 equipos (Centros) con un mínimo de dos parejas de jugadores/as

Clasificación	Puntuación
1º puesto	28
2º puesto	20
3º puesto	16
4º puesto	12
5º puesto	8
6º puesto	4

Vestimenta.

Los participantes jugaran con ropa deportiva completa y el calzado apropiado para la instalación.

Director técnico.

A designar por la organización.

Las decisiones del Director Técnico serán inapelables.

Oficina de Competiciones del C.A.D:

<<Oficinas Centrales>> del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)

Área de Competiciones (A.CC.)
Paseo Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Universidad de Granada

Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57

[http://deportes.ugr.es/
competicionesdeportes@ugr.es](http://deportes.ugr.es/competicionesdeportes@ugr.es)

